



HAGO CONSTAR:

Que se exponen en los tablonos de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, así como en la web de la EBAP (<<http://oposicions.caib.es>>), las listas definitivas de valoración de méritos, por orden de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes, del procedimiento que se detalla a continuación:

OFERTA:

CONVOCATORIA:

CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD: Cuerpo subalterno 2% (ordenanza de apoyo) Eivissa

Contra este acuerdo del Tribunal, las personas aspirantes pueden interponer un recurso de alzada ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 121 y siguientes, en relación con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones.

Palma, 10 de junio de 2021
El presidente / la presidenta

El secretario / la secretaria



G CONSELLERIA
O PRESIDENCIA,
I FUNCIO PÚBLICA
B IIGUALTAT
/ ESCOLA BALEAR
ADMINISTRACIO
PÚBLICA

LISTA DEFINITIVA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Cuerpo subalterno 2% (ordenanza de apoyo) Eivissa

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ejercicios	Méritos	Nota final
***5330*	NIETO ESCOBAR, JOSE ANTONIO	8,100	1,300	60,600